



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3 RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024	SESIÓN No. 290 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**; CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE SUPLENTE: C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; VOCALES: CC. DIPUTADOS JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA. **DIPUTADAS AUSENTES SIN AVISO**: TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN. *LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXA LA ACTA REFERIDA

ACTA NÚMERO 287 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE, LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024; ASÍ COMO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEL DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, TODAS CELEBRADAS EL DÍA 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MTRA. YESENIA ROCHA CAMPOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL **DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**, PRESENTÓ UN ACUERDO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS CANDIDATAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO RESPECTO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18368/LXXVI. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE Y OPORTUNA LOS REPORTES REALIZADOS POR LOS MÚLTIPLES VECINOS DE MÁS DE 50 COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, PARA QUE RESUELVA CON URGENCIA LOS REPORTES

SOBRE DRENAJE COLAPSADO, FUGAS DE AGUA, TRABAJOS INCONCLUSOS, HUNDIMIENTOS DE ZANJA, TUBERÍA ROTA, ENTRE OTROS, LO ANTERIOR A FIN DE GARANTIZARLES A LOS VECINOS DE LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EL ACCESO AL AGUA POTABLE, Y AL SANEAMIENTO, COMO DERECHO CONSTITUCIONAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY FUNDAMENTAL. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL LICENCIADO MANUEL BARTLETT LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: UN DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE INCLUYA: NÚMERO DE TRANSFORMADORES, ANTIGÜEDAD, CAPACIDAD, KILÓMETROS DE TENDIDO ELÉCTRICO, CANTIDAD DE POSTES, INVENTARIO DE REPORTES E INFORME DE ZONAS DONDE EXISTAN FALLAS DE MANERA MÁS FRECUENTE EN EL SUMINISTRO; CON CUÁNTO PERSONAL SE CUENTA PARA ATENDER REPORTES CUANDO FALLA EL SUMINISTRO; UNA ESTIMACIÓN DE CUÁNTO DINERO SE NECESITARÍA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LA RED, PARA REDUCIR SUS FALLAS DURANTE PERIODOS DE LLUVIA O AIRE INTENSO; Y, QUÉ ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO Y CUÁLES FALTAN POR HACER PARA MEJORAR LA CONFIABILIDAD DE LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DURANTE PERIODOS DE FUERTE LLUVIA Y AIRE. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LOS ARTÍCULOS 36 AL 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM), EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO Y ALCANCE DE SUS OBJETIVOS. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE ESTÁ PRÓXIMO EL INICIO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS, DESEÁNDOLE ÉXITO A LOS 9 DEPORTISTAS NUEVOLEONESES QUE PARTICIPARÁN EL MISMO.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO ACUERDO, PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS PARA LA CAPACITACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LAS INSTALACIONES, INMUEBLES Y EDIFICACIONES PERTENECIENTES A LOS TRES PODERES DE GOBIERNO Y DE LOS 51 MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LA TOTALIDAD DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RECOMENDACIÓN 01 RG/2023 DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., AL ACREDITARSE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS, POR NO GARANTIZAR EL ACCESO Y DISPOSICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DANIEL GILBERTO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DIVERSAS DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN A LA LIGA PEQUEÑA DE BÉISBOL DEL VALLE ASOCIACIÓN CIVIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII**

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, RESPECTO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CELEBRADO EL 25 DE AGOSTO DE 2011 ENTRE EL “ESTADO” Y “BANOBRAS”. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUEDE SIN EFECTOS LA CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE 11045/LXXIV Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, ESTUDIO Y SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDÍÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA SUSCRITA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, VECINOS DE LA COLONIA VALLE DEL MIRADOR, UBICADA EN EL SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, SE ACERCARON CON UNA SERVIDORA CON EL PROPÓSITO DE QUE POR MI CONDUCTO SE PUDIERA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES, TANTO DE NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, LA AYUDA CON UNA PROBLEMÁTICA DE LOS MISMOS VECINOS QUE YA HAN ESTADO REPORTANDO DESDE YA HACE UNA BUENA CANTIDAD DE AÑOS. EL PROBLEMA RADICA, DADO EN QUE LAS INMEDIACIONES DE DICHA COLONIA SE ENCUENTRA EL LLAMADO “ARROYO SECO” UBICADO EN LAS CALLES PASEO LUCIA Y TRIUNFO DE LA REPÚBLICA, EL CUAL PRESENTA SERIOS PROBLEMAS DE BASURA, ESCOMBROS Y ESTO SIGNIFICA UN AMBIENTE PROPICIO PARA QUE SE GENERE UN FOCO DE INFECCIÓN. EN ESTE SENTIDO, EN MI CALIDAD COMO LEGISLADORA Y EN ARAS DE APOYAR A LOS VECINOS DE ESTA ZONA, ME HE PERMITIDO ENVIAR DIFERENTES ESCRITOS SIGNADOS AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE Y AL ORGANISMO DE CUENCA DE RIO BRAVO DEPENDENCIA DE COMISIÓN NACIONAL DE AGUA (CONAGUA), CON EL FIN DE QUE SEA ATENDIDA, PUES ESTA ENCARECIDA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE QUE EL ARROYO PUEDA SER LIMPIADO, PUEDA SER DESAZOLVADO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL LEVANTAMIENTO DE UNA MALLA CICLÓNICA QUE AYUDE A DELIMITAR LA ZONA Y PREVENIR DICHA PROBLEMÁTICA. POR OTRO LADO, COMO SABEMOS, SE HAN PRONOSTICADO GRANDES LLUVIAS PARA ESTOS DÍAS EN NUESTRO ESTADO Y TAMBIÉN EN GRAN PARTE DEL PAÍS, LO QUE HACE MÁS PREOCUPANTE LA SITUACIÓN, YA QUE ES NECESARIO ADOPTAR ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS, PARA DE ESTA MANERA PODER MINIMIZAR ESTOS RIESGOS QUE IMPLICA LA ACUMULACIÓN DE ESCOMBRO Y DE BASURA, QUE VAN DESDE LA SIMPLE OBSTRUCCIÓN DEL DRENAJE Y EL ESTANCAMIENTO TAMBIÉN DEL AGUA, HASTA LA CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA PROLIFERACIÓN DE ENFERMEDADES. AUNQUE LAS AUTORIDADES HAN IMPLEMENTADO MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LAS INMINENTES LLUVIAS, ES CRUCIAL NO PASAR POR ALTO LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, POR LO QUE VEMOS ESENCIAL QUE SE LLEVE A CABO UNA LIMPIEZA PROFUNDA EN CALLES, ALCANTARILLAS Y TAMBIÉN EN SISTEMAS DE DRENAJE, ASÍ COMO EN LOS CAUCES NATURALES, TAL COMO EL ARROYO UBICADO, COMO YA LO MENCIONABA HACE UN

MOMENTO, ENTRE PASEO LUCIA Y TRIUNFO DE LA REPÚBLICA; ESTE ÚLTIMO, HA REQUERIDO ATENCIÓN DURANTE AÑOS Y, LAMENTABLEMENTE, HA SIDO DESATENDIDO, AUNQUE TENEMOS LA CONVICCIÓN DE QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES FUNDAMENTAL PARA PODER IDENTIFICAR ASÍ ESTOS PUNTOS CRÍTICOS Y EXIGIR A LAS AUTORIDADES QUE ACTÚEN DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA, SOLO ASÍ PODREMOS MITIGAR LOS RIESGOS QUE ESTÁN ASOCIADOS A LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS Y TAMBIÉN PROTEGER EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD EN CUALQUIER SITUACIÓN. EN ESTE SENTIDO, ES QUE DESDE ESTA TRIBUNA, HAGO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, YA QUE, COMO REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA, Y CON UNA TOTAL CONVICCIÓN DE AYUDAR A LOS VECINOS DE SER ESCUCHADOS, SOLICITAMOS QUE SEA ATENDIDA LA PETICIÓN DE DESAZOLVAR, DE LIMPIAR EL ARROYO EN LAS INMEDIACIONES DE LA COLONIA VALLE DEL MIRADOR, DEJANDO EN CLARO LA CONCIENCIA COMUNITARIA CON LA QUE CUENTAN LOS VECINOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TAMBIÉN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES. ADEMÁS, ESTA ACCIÓN DEMUESTRA LA DISPOSICIÓN DE LOS VECINOS PARA COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA CREACIÓN DE UN ENTORNO MÁS SEGURO, UN ENTORNO MÁS SALUDABLE; POR ELLO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA COLABORACIÓN ENTRE CIUDADANOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES FUNDAMENTAL PARA ESTE DESARROLLO SOSTENIBLE ENTRE LAS COMUNIDADES, Y ACCIONES COMO ÉSTA, PUEDAN TAMBIÉN SERVIR DE MODELO EN OTRAS COLONIAS QUE ENFRENTEN ESTAS PROBLEMÁTICAS QUE SEAN SIMILARES. ES ESENCIAL QUE LAS AUTORIDADES RESPONDAN DE MANERA EFECTIVA A ESTAS SOLICITUDES, MANTENIENDO DE MANERA REGULAR, CON MIRAS DE, NO SOLO MITIGAR LOS RIESGOS INMEDIATOS, SINO TAMBIÉN QUE SE CONTRIBUYA A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y AL BIENESTAR A LARGO PLAZO DE NUESTRA COMUNIDAD. EN RESUMEN, LA PETICIÓN DE LOS VECINOS DE LA COLONIA VALLE DEL MIRADOR PARA DESAZOLVAR Y LIMPIAR EL ARROYO, ES UN LLAMADO A LA ACCIÓN QUE MERECE ATENCIÓN Y QUE MERECE TAMBIÉN RESPUESTA RÁPIDA, DEJANDO UN EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD CÍVICA DE LA IMPORTANCIA DE MANTENER UN DIÁLOGO ABIERTO Y CONSTRUCTIVO ENTRE LA CIUDADANÍA Y SUS REPRESENTANTES; RECORDEMOS QUE, CON ESFUERZOS CONJUNTOS Y COMPROMISO CONTINUO, ES POSIBLE CREAR ENTORNOS URBANOS MÁS RESILIENTES Y SOSTENIBLES. POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE PRESENTO ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, DIPUTADO PRESIDENTE, MISMO QUE LE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SEAN ATENDIDAS DE MANERA URGENTE, LAS PETICIONES Y SOLICITUDES DE LAS Y LOS VECINOS DE LA COLONIA VALLE DEL MIRADOR, A FIN DE ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE RESPECTO AL DENOMINADO “ARROYO SECO”. **SEGUNDO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍE UNA CUADRILLA QUE AYUDE A LIMPIAR Y A DESAZOLVAR, ASÍ COMO CON UN LEVANTAMIENTO DE UNA MALLA CICLÓNICA EN LAS INMEDIACIONES DEL ARROYO SECO UBICADO EN LAS CALLES PASEO LUCÍA Y TRIUNFO DE LA REPÚBLICA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 19 DE JUNIO DEL 2024. FIRMA SU SERVIDORA Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, NO ME QUIERO EXTENDER EN EL TEMA, SIMPLEMENTE MENCIONAR QUE DESDE EL AÑO PASADO TUVE DIFERENTES REUNIONES Y VISITAS A LA COLONIA VALLE DEL MIRADOR, DONDE LOS VECINOS ME EXTERNABAN ESTA PROBLEMÁTICA; LLEVAMOS ALREDEDOR, APROXIMADAMENTE, DE OCHO OFICIOS REALIZADOS, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, POR ESO ME TOMÉ LA LIBERTAD DE UTILIZAR ESTA TRIBUNA QUE ES, A FIN DE CUENTAS, LA VOZ DE LA CIUDADANÍA PARA PODER PRESENTAR ESTA PROBLEMÁTICA. QUEDA EN AUTOMÁTICO CON LO QUE TENEMOS PREVISTO DE LAS LLUVIAS, PERO ESTE ES UN PROBLEMA QUE ANTES DE LAS LLUVIAS YA ESTABA SUCEDIENDO Y NO HAN SIDO ESCUCHADOS. POR ESO PIDO DE FAVOR QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTE, Y LA COOPERACIÓN DE MIS COMPAÑEROS PARA QUE SEA VOTADO A FAVOR Y QUE PUEDAN TENER NUESTROS VECINOS PRONTA RESPUESTA. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC.

DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EN FECHA DEL 29 DE ENERO DEL 2024, SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2024, PLANTEADA POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN RECLAMÓ LA VULNERABILIDAD AL ÁMBITO COMPETENCIAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO POR PARTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DEL ESTADO, AL EMITIR EL ACUERDO EN FECHA DEL 9 DE ENERO DEL 2024, EN QUE ACORDARON DEJAR SIN EFECTOS LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DICHO TRIBUNAL. EN ESA MISMA FECHA, SE EMITIÓ UN PROVEÍDO DENTRO DEL CUADERNO DE SUSPENSIÓN FORMADO CON MOTIVO DE LA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS: “ ... PARA EL EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO QUE GUARDABAN HASTA ANTES DE LA EMISIÓN DEL ACUERDO DE NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y, COMO CONSECUENCIA LÓGICA, CONTINÚE VIGENTE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DICHO TRIBUNAL, POR LO QUE DEBERÁN SEGUIR SURTIENDO PLENOS EFECTOS TODA Y CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE A DICHO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDAN. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PARTE DEMANDADA DEBERÁ ABSTENERSE DE EMITIR CUALQUIER ACTO, AL AMPARO DE SUS ATRIBUCIONES, QUE TENGA POR OBJETO TRATAR DE IMPEDIR, ENTORPECER O RETARDAR EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE DESPLEGAR CUALQUIER ACTO O CONDUCTA OMISIVA, MATERIALES O JURÍDICOS, QUE TENGAN POR OBJETO LA MENCIONADA FINALIDAD”. DICHO ACUERDO FUE NOTIFICADO A TODAS LAS PARTES DE LA REFERIDA CONTROVERSIA. CON POSTERIORIDAD A ELLO, EL 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN FRANCA VIOLACIÓN A LA SUSPENSIÓN SEÑALADA EN PÁRRAFOS ANTERIORES, Y ALEJÁNDOSE DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO, QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO; LOS MAGISTRADOS ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA Y ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, CELEBRARON UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE LA CUAL, CON LA ASISTENCIA Y CON VOTACIÓN DE ÚNICAMENTE DOS DE LOS TRES INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR, DESIGNARON AL MAGISTRADO ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y DE LA SALA SUPERIOR. LO ANTERIOR TAMBIÉN CONSTITUYE UN HECHO NOTORIO, TODA VEZ QUE FUE PUBLICADA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL AÑO 2024, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN LA EDICIÓN DE ESA MISMA FECHA. DE LA REFERIDA ACTA SE ADVIERTEN LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MAGISTRADOS ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA Y ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, Y DE LA QUE SE DESPRENDE QUE LOS MENCIONADOS MAGISTRADOS ACORDARON

LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA SALA SUPERIOR, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE ABRIL DE 2024 AL 24 DE ABRIL DE 2026. CABE RESALTAR QUE SE ADVIERTE QUE, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLAMENTE ASISTIERON DOS DE LOS TRES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA SUPERIOR, LO CUAL CONTRAVENDRÍA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LA CUAL SEÑALA QUE LA SALA SUPERIOR ESTÁ INTEGRADA POR TRES MAGISTRADOS, Y QUE PARA SESIONAR ES NECESARIA LA PRESENCIA DE LOS TRES MAGISTRADOS QUE LA INTEGRAN O, EN SU CASO, DE QUIENES DEBERÁN SUSTITUIRLOS. ADEMÁS, ES NECESARIO MENCIONAR QUE LA DESIGNACIÓN REFERIDA EN PÁRRAFOS ANTERIORES, TAMBIÉN PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONCEDIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN FECHA DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DENTRO DEL INCIDENTE DE REVISIÓN 94/2022. EN CONTRA DE LA SESIÓN Y DEL ACUERDO DE DESIGNACIÓN, ESTE CONGRESO DEL ESTADO PROMOVIO UNA AMPLIACIÓN DE DEMANDA DENTRO DE LA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2024, MISMA QUE FUE ADMITIDA EN FECHA DEL 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CONCEDIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS IMPUGNADOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “... EN ARAS DE QUE NO SE PONGA EN PELIGRO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA SOCIEDAD, Y SE RESPETE Y GARANTICE EL ESTADO DE DERECHO, ES IMPERATIVO REITERAR LA SUSPENSIÓN DICTADA POR ESTA PRESIDENCIA EN PROVEÍDO DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO CONCEDER LA AMPLIACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: SE OTORGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE GUARDABAN ANTES DE LA EMISIÓN ACUERDO IMPUGNADO EMITIDO POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y CONTINÚE VIGENTE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DICHO TRIBUNAL, APLICANDO LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES CONTENIDAS EN EL DECRETO 340 Y COMO CONSECUENCIA LÓGICA, QUE SEA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA LA QUE SESIONE PARA ELEGIR AL MAGISTRADO O MAGISTRADA QUE SE DESEMPEÑARÁ COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SUSPENSIÓN QUE SURTE EFECTOS DE INMEDIATO Y HASTA EN TANTO SE NOTIFIQUE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE DICTE EN EL PRESENTE ASUNTO.”. SUSPENSIONES QUE HAN SIDO

RECONOCIDAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO, EN LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE QUEJA 300/2024, SEÑALANDO QUE SE CONSIDERA QUE NO SE PUEDE SUSPENDER EL EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DICTADA DENTRO DE UNA CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD, YA QUE LO AHÍ PROTEGIDO O REGULADO, ES DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS DE LA COLECTIVIDAD. AHORA BIEN, ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE, SIN IMPORTAR LA EXISTENCIA DE LAS SUSPENSIONES REFERIDAS EN LÍNEAS ANTERIORES, LOS MAGISTRADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, HAN SIDO OMISOS EN SESIONAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS Y ELEGIR DENTRO DE SUS INTEGRANTES A LA MAGISTRADA O MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, IMPIDIENDO CON ELLO EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE DICHA JUNTA Y DEL TRIBUNAL MISMO. SITUACIÓN QUE EVIDENTEMENTE CONTRAVIENE DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO Y SE AFECTA EL INTERÉS SOCIAL, PUES COMO SE EXPRESA EN LA SENTENCIA REFERIDA, LA SOCIEDAD ESTÁ INTERESADA EN QUE SE RESPETEN EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS O ATRIBUCIONES ENTRE LOS ÓRGANOS O ENTRE LOS ENTES DEL PODER PÚBLICO, PARA PODER ESTAR EN APTITUD DE CONTAR CON LA SEGURIDAD JURÍDICA NECESARIA SOBRE CÓMO Y ANTE QUIÉN SE DEBERÍAN RESPETAR LAS LEYES U ORDENAMIENTOS NORMATIVOS QUE CORRESPONDAN, PUES EL RESPETO ENTRE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO, TIENE COMO FINALIDAD EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS. RESALTANDO LA IMPORTANCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MENCIONADO TRIBUNAL, PUES ES A DICHA INSTANCIA A LA QUE LE CORRESPONDE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, CON TODO LO QUE ELLO IMPLICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APROBACIÓN, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ACUERDO. ÚNICO:** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS SUSPENSIONES OTORGADAS POR DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, SESIONEN A FIN DE ELEGIR DENTRO DE SUS INTEGRANTES A LA MAGISTRADA O MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, PARA EL PERÍODO 2024-2026. ATENTAMENTE, DIPUTADO

CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. POR LO CUAL, PRESIDENTE, LE SOLICITO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA MIEMBRO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PERTENECIENTE A LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTA**

SOBERANÍA, UNA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ALMA ROSA MARROQUÍN, Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SOFIALETICIA MORALES GARZA, CON BASE A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN NUEVO LEÓN, DURANTE LA PRIMAVERA Y EL VERANO, LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO RESPONSABLE DEL DENGUE ES UN TEMA RECURRENTE ENTRE LA POBLACIÓN Y LAS AUTORIDADES, YA QUE EL VERANO SUELE TRAER LLUVIAS Y MAYOR HUMEDAD, LO CUAL CREA MÁS LUGARES CON AGUA ESTANCADA, EL AMBIENTE IDEAL PARA QUE LOS MOSQUITOS DEL DENGUE PONGAN SUS HUEVOS. EN ESTE SENTIDO, LAS ALTAS TEMPERATURAS PERMITEN QUE LOS HUEVOS DEL MOSQUITO ECLOSIONEN MÁS RÁPIDAMENTE Y QUE LAS LARVAS SE DESARROLLEN EN ADULTOS EN MENOS TIEMPO. EL MOSQUITO DEL DENGUE ES PORTADOR DE UNA ENFERMEDAD VIRAL QUE ES TRANSMITIDA POR LA PICADURA DE ÉSTE. LA ENFERMEDAD DEL DENGUE CLÁSICO SE CARACTERIZA POR LOS SÍNTOMAS DE FIEBRE ALTA, DOLOR DE CABEZA, DOLORES MUSCULARES Y ARTICULARES, NÁUSEAS, VOMITO, ERUPCIÓN CUTÁNEA Y DOLOR DE ESTÓMAGO; SIN EMBARGO, TAMBIÉN EXISTE EL DENGUE GRAVE, EL CUAL ES UNA FORMA MÁS SEVERA DE LA ENFERMEDAD QUE PUEDE SER POTENCIALMENTE MORTAL, DISTINGUIÉNDOSE POR LOS SANGRADOS EN ENCÍAS, NARIZ E INCLUSO SANGRADOS INTERNOS. AÚN Y CUANDO EL AÑO EN CURSO NO HA TRAÍDO GRAN CANTIDAD DE LLUVIAS, EL MOSQUITO DEL DENGUE SE HA HECHO PRESENTE EN NUESTRO ENTORNO DE FORMA MÁS NUMEROSA QUE EL AÑO PASADO. DE ACUERDO CON EL BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL FEDERAL, EN EL AÑO 2024, NUEVO LEÓN, SE HA PRESENTADO UN ALZA DEL 100 POR CIENTO DE LOS CASOS DE DENGUE EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2023, LO QUE REPRESENTA UNA DOBLE EXPOSICIÓN A ESTA ENFERMEDAD. CONFORME A LA INFORMACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN NUEVO LEÓN PRESUNTAMENTE YA SE REGISTRÓ LA MUERTE DE UN MENOR DE 12 AÑOS A CAUSA DE DENGUE GRAVE. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ADVIRTIERON QUE EL MENOR PRESENTÓ SÍNTOMAS Y FUE LLEVADO A UN CENTRO DE SALUD MUNICIPAL, UNA FARMACIA, PARA TERMINAR SU PEREGRINAJE EN EL MATERNO INFANTIL, EN DONDE LE DIJERON QUE PROBABLEMENTE ERA DENGUE O PICADURA DE GARRAPATA Y LO ENVIARON A SU CASA SIN DIAGNÓSTICO; UN PAR DE DÍAS DESPUÉS, AL NO NOTAR UNA MEJORA, EL MENOR FUE INTERNADO EN EL NOSOCOMIO, EN DONDE LE APLICARON SUERO Y CON EL PASO DE LOS DÍAS EL MENOR COLAPSÓ Y FALLECIÓ. SI BIEN, NO ES UN HECHO CONFIRMADO QUE EL FALLECIMIENTO HAYA SIDO POR DENGUE, EL CASO

NOS HACE REFLEXIONAR SOBRE LOS ALCANCES QUE DICHA PROBLEMÁTICA PUDIERA TENER Y LA IMPERANTE NECESIDAD DE PREVENIR MÁS CASOS COMO ESTE. DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, NO EXISTE UN TRATAMIENTO ESPECÍFICO PARA TRATAR EL DENGUE, SINO QUE LA PREVENCIÓN ES EL MEJOR TRATAMIENTO PARA COMBATIR ESTA PROBLEMÁTICA. AL DENGUE SE LE COMBATE CON LA FUMIGACIÓN, APLICACIÓN DE INSECTICIDAS Y CON LA ELIMINACIÓN DE RECIPIENTES QUE ACUMULEN AGUA ESTANCADA. POR SU PARTE, LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, EN MARZO DE 2024, INICIÓ UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL DENGUE, LA CUAL INCLUIRÍA PRINCIPALMENTE ACCIONES COMO FUMIGACIÓN DE CALLES Y LABORES DE LIMPIEZA Y DESCACHARRIZACIÓN; SIN EMBARGO, ESTA CAMPAÑA EN LO QUE VA DE JUNIO AVANZA A PASO LENTO, YA QUE DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE LA PROPIA SECRETARÍA, SOLAMENTE SE RECORRIERON 49 COLONIAS DE TODO EL ESTADO ENTRE EL 10 Y 14 DE JUNIO; Y SI PONEMOS ESTA CIFRA EN PERSPECTIVA, SOLAMENTE COMPARANDO CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE TIENE APROXIMADAMENTE 630 COLONIAS, SIGNIFICARÍA QUE SE ABARCÓ EL 8% DE MONTERREY, ESTO SIN ESTAR HABLANDO DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS. ANTE ESTE ESCENARIO, ES IMPERATIVO QUE LA AUTORIDAD SANITARIA MAXIMICE SUS ESFUERZOS PARA HACER MÁS EFECTIVA ESTA CAMPAÑA, DEBIDO A QUE LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR ARMA CONTRA EL MOSQUITO DEL DENGUE; ENTRE MÁS RÁPIDO SE LLEVEN A CABO ESTAS ACCIONES, MAYORES SERÁN LAS PROBABILIDADES DE CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE, Y A LA PAR, EVITAR BROTES MÁS GRAVES QUE PONGAN EN RIESGO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. SIN EMBARGO, ESTE TRABAJO NO PUEDE SER DE UNA SOLA AUTORIDAD, ES NECESARIA TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS DEPENDENCIAS, Y AQUÍ ES EN DONDE QUEREMOS AGREGAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. LAS ESCUELAS SON ESPACIOS DONDE CONVERGEN UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS, EN DONDE DESTACAN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LO QUE AUMENTA EL RIESGO DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL DENGUE; AUNADO A ESTE HECHO, HAY UN GRAN NÚMERO DE ESCUELAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN DESATENDIDAS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA, AL NO APORTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU MANTENIMIENTO, POR LO QUE AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES EXISTEN CIERTAS ZONAS EN DETERIORO QUE PROPICIAN LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO DEL DENGUE. ANTE ESTO, SE TORNA DE VITAL IMPORTANCIA QUE HAYA UNA DINÁMICA DE PREVENCIÓN DEL DENGUE PERMANENTE EN TODAS LAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN. POR OTRA PARTE, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUEDEN SERVIR COMO PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS PREVENTIVAS ENTRE ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE Y TODO EL CONTACTO CON PADRES DE FAMILIA, CONTRIBUYENDO ASÍ A UNA MAYOR CONCIENCIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE. SIN DUDA, ANTE ESTE ESCENARIO, ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES ROBUSTEZCAN TODOS ESTOS ESFUERZOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO EL COMBATE Y PREVENCIÓN DEL DENGUE. CON LA PREVENCIÓN SE VAN A REDUCIR LOS CASOS DE DENGUE Y SE CONTRIBUYE TAMBIÉN A LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, PROTEGIENDO A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES COMO NIÑOS, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS. A FIN DE PODER GENERAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS Y LOS NEOLEONESES, ES QUE SOMETO A VOTACIÓN DEL PLENO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO:** LAS Y LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAMOS LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO, HACEMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ALMA ROSA MARROQUÍN, PARA QUE INTENSIFIQUE LA CAMPAÑA PERMANENTE DE COMBATE AL DENGUE ANUNCIADA EN MARZO DE 2024, ASÍ COMO QUE NOS INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA MISMA. **SEGUNDO:** LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA LXXVI LEGISLATURA, HACEMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA INTEGRAL PERMANENTE DE COMBATE AL DENGUE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y ERRADICAR LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO DEL DENGUE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y, BUENO, TODAVÍA ME QUEDA TIEMPO, ASÍ QUE VOY A APROVECHAR. IBA A HACER UNA PARTICIPACIÓN, PERO PUES YA DE UNA VEZ. AHORITA, PUES ESTÁN ANUNCIADAS LAS LLUVIAS, LLUVIAS MUY FUERTES; ENTONCES, ES MUY PROBABLE QUE SE VAYA A JUNTAR EL AGUA EN ALGUNOS ESPACIOS, ENTONCES, CADA QUIEN TIENE QUE CHECAR EN SUS DOMICILIOS; PERO ADEMÁS DE ESO, AGUA Y DRENAJE LE ESTÁ PIDIENDO A LA GENTE QUE REÚNA AGUA EN ALGUNOS RECIPIENTES, PERO NO TODAS LAS PERSONAS SABEN CÓMO RECOLECTAR EL AGUA SIN QUE ESE ESPACIO SE CONVIERTA EN UN CRIADERO DE MOSQUITOS. ENTONCES, LES VOY A DAR ASÍ RÁPIDO SEIS CONSEJOS: EL PRIMERO, ES USAR

RECIPIENTES LIMPIOS PARA EVITAR LA DESCOMPOSICIÓN DEL AGUA; EL SEGUNDO, UTILIZAR ESA AGUA EN EL CORTO PLAZO, ES DECIR, NO LA DEJES ALMACENADA 15 DÍAS O 1 MES PORQUE PUEDE SER UN FOCO PARA LOS MOSQUITOS; RESERVARLA EN ELEMENTOS QUE TENGAN TAPA HERMÉTICAMENTE CERRADOS, ES DECIR, DE PREFERENCIA NO CONSERVEN EL AGUA EN BOTES QUE ESTÉN DESTAPADOS DE LA PARTE SUPERIOR; EN EL CASO DE QUE TENGAN TAPA, CUIDAR ESA TAPA PORQUE SE PUEDE MOVER CON EL AIRE, CON LA MISMA LLUVIA; Y, GUARDAR EL AGUA A LA SOMBRA, ESO TAMBIÉN VA A AYUDAR MUCHÍSIMO PARA QUE NO SE DESCOMPOGA; Y EN EL AGUA QUE NO SEA DE CONSUMO HUMANO, QUE SEA PARA ALGUNOS OTROS USOS, PUEDEN AGREGAR CLORO, ESO TAMBIÉN NOS VA A AYUDAR A QUE NO SE ESTÉN AHÍ REPLICANDO TODOS LOS MOSQUITOS, PERO PUES CUIDAR NADA MÁS QUE NO SEA PARA TOMAR, Y SI ES PARA TOMAR, YA SABEN QUE HAY MEDIDAS MUY, MUY ESPECÍFICAS PARA PODER CONSUMIR EL AGUA. ENTONCES, ESTOS CONSEJOS NOS PUEDEN AYUDAR; YA VEN QUE AGUA Y DRENAJE, PUES QUIERE QUE SE REÚNA AGUA, ESTÁ BIEN, PERO CON TAPA Y CON CLORO, DE PREFERENCIA. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, EN SUSTITUCIÓN DEL C. DIP. ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EL SUSCRITO CIUDADANO DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL COLAPSO DEL DRENAJE SANITARIO ES UNA PROBLEMÁTICA QUE SUFREN EN MUCHAS COLONIAS DE NUESTRO ESTADO AFECTANDO NO SOLAMENTE A NUESTROS VECINOS, SINO TAMBIÉN ESCUELAS E INCLUSIVE ARROYOS Y RÍOS, POR LO QUE AFECTA A NUESTRO ECOSISTEMA. EN DIVERSAS OCASIONES Y A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS, HEMOS VENIDO SEÑALANDO UNA PROBLEMÁTICA QUE SUFREN NUESTROS VECINOS DE LAS COLONIAS JARDINES DEL RÍO Y SUS ALREDEDORES, COMO LO ES EL COLAPSO DEL DRENAJE SANITARIO Y EL LAMENTABLE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE QUE ESTO HA OCASIONADO AL ARROYO LAS TORTOLITAS; LO QUE PONE, APARTE DE PONER EN RIESGO LA SALUD Y DE GENERAR MALOS OLORES, PUES DEFINITIVAMENTE AFECTA PRINCIPALMENTE A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES Y ESTÁ AFECTANDO A UN ARROYO, A UN RÍO, POR LO QUE ESTA LAMENTABLE SITUACIÓN ES DERIVADO DE UNA FUGA CONSTANTE QUE SE REGISTRA EN EL CRUCE DE LAS CALLES AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y CALLE PEDRO MARÍA SANTA VIVIA, EN LA CITADA COLONIA, EN LA COLONIA JARDINES DEL RÍO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES ESTÁ LLEGANDO, EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, EL PRONÓSTICO DE FUERTES LLUVIAS POR LA LLEGADA DE LA TORMENTA TROPICAL, QUE ESTAMOS POR PRESENCIAR, MANTIENE ALERTA A AUTORIDADES

EN NUEVO LEÓN, INCLUSIVE SE DIO EL ANUNCIO DE LA SUSPENSIÓN DE CLASES EN ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO Y UNIVERSIDADES; POR LO QUE ES EL CASO CITADO QUE GENERA UNA INQUIETUD JUSTIFICADA, QUE PUDIERA PRESENCIARSE ANTE LA LLEGADA DEL CITADO FENÓMENO, PUES ALGUNOS PROBLEMAS PARA LOS VECINOS QUE VIVEN EN LOS ALREDEDORES DE ESTE ARROYO, YA QUE, ADEMÁS, PUES SE ENCUENTRA CON MUCHA HIERBA Y ESTO ESTÁ PROVOCANDO LA INQUIETUD DE NUESTROS VECINOS POR LOS DAÑOS QUE SE OCACIONEN O LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENCIEN POR EL TEMA DE LAS LLUVIAS Y LAS INUNDACIONES RESPECTIVAS QUE PUDIERAN DARSE. ASÍ MISMO, LA LAMENTABLE INCIDENCIA Y ALZA EN CUANTO A LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO EL DENGUE, COMO YA LO MENCIONÓ HACE UNOS MOMENTOS NUESTRA COMPAÑERA JESSICA MARTÍNEZ, ES OTRA INQUIETUD, POR LO QUE TAMBIÉN ES OTRA PETICIÓN DE LOS VECINOS, Y COMO REPRESENTANTE DE ELLOS, ES QUE VENIMOS HOY A PRESENTARLES ESTA SOLICITUD. Y POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SE PROPONE A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO. PRIMERO:** SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE SE ATIENDA A LA BREVEDAD, LA DENUNCIA DE COLAPSO DEL DRENAJE Y DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, DERIVADO DE UNA FUGA CONSTANTE QUE SE REGISTRA EN EL CRUCE DE LAS CALLES AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y LA CALLE PEDRO SANTA VIVIA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN LA COLONIA JARDINES DEL RÍO. **SEGUNDO:** SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, TITULAR DEL ORGANISMO CUENCA DEL RÍO BRAVO, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE EL DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL ARROYO LAS TORTOLITAS EN LAS COLONIAS JARDINES DEL RÍO Y ALREDEDORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **TERCERO:** SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACIÓN Y FUMIGACIÓN EN LOS ALREDEDORES Y EN EL ARROYO LAS TORTOLITAS EN LA COLONIA JARDINES DEL RÍO Y ALREDEDORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN”.

EL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y POR LO CUAL, Y LA URGENCIA DEL CASO, ES QUE SOLICITO, PRESIDENTE, LO PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA QUE SEA DISCUTIDO Y VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO. Y BUENO, COMO YA SE HA VENIDO SEÑALANDO, ESTOS TEMAS DE DRENAJE COLAPSADO,

INCLUSIVE SE TOCÓ EN ESTA MISMA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA SEMANA PASADA; LO HEMOS ESTADO REITERANDO EN DIVERSAS OCASIONES Y, PUES ANTE LA INMINENTE LLEGADA DE ESTOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS COMO LO SON PRECIPITACIONES PLUVIALES, PUES DEFINITIVAMENTE HAY UNA INQUIETUD POR PARTE DE NUESTROS VECINOS EN CUANTO A LAS INUNDACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENCIAR; POR LO CUAL, ES IMPORTANTE QUE SE ATIENDA ESTE TIPO DE CASOS A LA BREVEDAD POSIBLE PARA TRANQUILIDAD DE NUESTRAS VECINAS Y VECINOS. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO, A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”

DIARIO DE LOS DEBATES

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

~ 24 ~

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

DD # 290-D.P. LXXVI-2024
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024.